



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 153, fecha: jueves, 13 de Agosto de 2020

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. SERVICIO DE DEPORTES

### SUBSANACIÓN ERROR EN LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

**2099**

La Junta de Gobierno, de la Excma. Diputación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día quince de julio de dos mil veinte, adoptó, el siguiente acuerdo:

SUBSANACIÓN ERROR EN LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN EL PUNTO 1º, EN EL Nº DNI BENEFICIARIO: VÍCTOR RAMIRO LEGAZPI.

El Sr. Presidente da cuenta del informe del Jefe del Servicio, sobre el error advertido en la resolución de la convocatoria para la concesión de subvenciones a deportistas destacados de la provincia de Guadalajara año 2019 aprobado en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2019 en el punto 1º relativo a la concesión de subvenciones en concepto de promoción e impulso de las actividades de deportistas destacados de la provincia de Guadalajara durante el año 2019, se ha detectado un error de transcripción del DNI del beneficiario Víctor Ramírez Legazpi por el DNI de su madre, María Legazpi Couto.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

Subsanar el error en la resolución de la convocatoria de concesión de subvenciones



de fecha 19 de noviembre de 2019 en el punto 1º.

donde dice: “....

		Disciplina deportiva olímpicas o paralímpicas	Disciplinas deportivas no olímpicas ni paralímpicas	PUNTACIÓN	CUANTÍAS EUROS
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI				
VICTOR RAMIREZ LEGAZPI	07231440X	60		60	469

...” debe decir: “....

		Disciplina deportiva olímpicas o paralímpicas	Disciplinas deportivas no olímpicas ni paralímpicas	PUNTACIÓN	CUANTÍAS EUROS
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI				
VICTOR RAMIREZ LEGAZPI	03246185B	60		60	469

Y para que así conste y surta efectos oportunos, expido la presente certificación, según lo dispuesto en el artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación.

En Guadalajara, 20 de julio de 2020. El Presidente, José Luis Vega Pérez